



C I R C U L A R CSJATC20-176

Fecha: 7 de septiembre de 2020  
Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**  
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**  
Asunto: *“Documentos inherentes a funciones judiciales.”*

Atento saludo.

De conformidad con lo decidido en sesión de Sala Ordinaria N° 32 de la presente anualidad, para conocimiento y fines pertinentes, se remiten los documentos detallados a continuación, emitidos por diferentes despachos judiciales del país.

Documentos	Despacho emisor	Descripción	Folios
<b>Memorial</b>	Consejo Seccional de Santander	La Dra. Elsa García Prada, actuando en calidad de Promotora, informa que por Auto N°. 640-000760 de fecha 23 de julio de 2020 con Radicado N°. 2020-06-004077, la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Bucaramanga admitió proceso de Reorganización a la Sociedad METALURGICA DE SANTANDER S.A.S	15
<b>Instructivo</b>	División de Fondos Especiales y Cobro Coactivo- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	El Dr. Alexander Orozco, en calidad de Profesional Universitario, remite el Instructivo de Prescripción Web y facilita las macros con el fin de que puedan dividir el archivo generado y descargado, según la clasificación (En condición especial – No Reclamados) que debe realizar cada Despacho Judicial.	23 y 2 Excel

Cordialmente,

**OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO**  
Presidente

Anexo: 38

OLRD/lmc

Sala N° 32

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: (95) 3410159. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo Electrónico: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla – Atlántico. Colombia

